

Las múltiples crisis venezolanas

# Emergencia humanitaria por privación de medicinas y servicios sanitarios en Venezuela

Provea\* / Codevida\*\*



NOTIMÉRICA

El siguiente dossier aborda el estado de la salud en el país, la migración de venezolanos a distintas partes del mundo, y la situación de pecado estructural en que nos encontramos. Todos los artículos son un grito de denuncia y a la vez nos llaman a sostenernos en la esperanza para seguir luchando por la democracia en medio de las "aflicciones, privaciones y angustias"

Entre 2014 y 2017, la situación de la salud en Venezuela ha venido transformándose en una emergencia humanitaria con graves y extensos daños a la población, por la escasez prolongada de medicinas y la extrema precarización de los servicios de salud. El sistema sanitario, con problemas de inequidad, desfinanciamiento y fragmentación, sin resolver en las últimas décadas, presenta hoy una profunda desestructuración institucional y destrucción de su infraestructura en un contexto de descomposición institucional y alto deterioro económico que ha causado pobreza, hambre, degradación ambiental y altos índices de criminalidad, con devastadores impactos en la salud colectiva e inminentes peligros para la vida de miles de personas.

Desde hace varias décadas, el Estado usó intensivamente los recursos públicos en importaciones y esto redujo la inversión en el sector salud y exacerbó la dependencia externa de materias primas, medicinas, insumos, equipos y repuestos para la industria farmacéutica y el sistema sanitario público y privado en más del 90 %. Con los controles cambiarios, el Gobierno se ha reservado durante años las divisas para programas y sistemas paralelos, empresas públicas de importación y de distribución fallidos, excluyendo a proveedores, farmacias y clínicas privadas, y acumulando déficit financiero del gasto público en salud.

En condiciones extremadamente vulnerables, el sistema sanitario fue severamente impactado por la decisión en 2014 de recortar las divisas para el sec-

*...amparándose en los decretos de estados de excepción, el Gobierno desconoce la gravedad de la situación y ha bloqueado sistemáticamente el acceso a los mecanismos internacionales de asistencia. En julio de 2017, no se autorizó a Cáritas de Venezuela retirar un cargamento de medicinas y suplementos alimenticios que les fue donado.*



DIARIO EL CAROÑO

tor salud en más del 60 % ante la aguda contracción económica del país. Desde 2016 se comenzaron a dictar decretos de estado de excepción que solo han servido para afianzar un sistema de racionamiento en salud, provocando una escasez general y prolongada de medicinas e insumos y el cierre o inhabilitación de los centros de salud públicos, y una inhumana privatización del acceso a las pocas medicinas y servicios disponibles que la mayoría de la población no puede pagar.

### **ESCASEZ Y DESABASTECIMIENTO PROLONGADO**

La escasez general y prolongada de medicinas e insumos básicos de salud afecta a toda la población, en particular a más de 3 millones de personas de todas las edades en diversas condiciones de salud crónicas sin acceso a casi ningún tratamiento al menos durante un año, como producto de medidas de racionamiento a través del retiro arbitrario de medicinas e insumos de las listas de compras públicas y la reducción de cantidades sin criterios epidemiológicos, científicos ni médicos. Por ello, mientras la industria, las farmacias, el personal de salud, los trabajadores sanitarios, las organizaciones de derechos humanos y las personas denuncian más de un 90 % de escasez de medicinas e insumos a nivel nacional, las autoridades sanitarias solo admiten un 15 % de fallas, calculando lo que falta de sus propias listas de compras “priorizadas”.

Constituyen ejemplos de esta situación, las 5.668 mujeres con cáncer de mama sin acceso a quimioterapias y otros tratamientos esenciales, los cuales

no ingresan desde hace varios meses al país. A causa del aumento de nuevos casos de diagnóstico tardío, la recurrencia del cáncer y la escasez de tratamientos, se producen al menos seis fallecimientos diarios de mujeres con esta condición. En la misma situación se encuentran 4.990 personas con hemofilia y otros trastornos de la coagulación. Entre 2016 y 2017 fallecieron 22 personas y más de 200 corren el peligro de perder la vida por no recibir Factores de Anti-Coagulación. En agosto de 2017, se denunció el cierre de programas de diálisis peritoneal y de procura de órganos a nivel nacional y el peligro que enfrentan las personas trasplantadas por la escasez de medicamentos inmunosupresores para evitar el rechazo de órganos.

Las personas con problemas cardiovasculares están falleciendo rápidamente por no haber suficientes marcapasos. En el caso de las personas con esclerosis múltiple, parkinson, alzheimer y otras condiciones degenerativas y psiquiátricas no se consiguen medicinas de ningún tipo desde por lo menos un año, incluyendo medicina paliativa como lo señaló la Sociedad Venezolana de Medicina Paliativa (Sovemepal): “Hoy en Venezuela ya no hay ninguna clase de medicamento analgésico, incluyendo opioides que puedan aliviar dolor moderado a severo, no hay forma de aliviar el sufrimiento de tantos pacientes que luchan por la vida o cercanos a la muerte, no hay herramientas para ayudar, y como sociedad médica, como profesionales de la medicina, como proveedores de salud, tenemos el deber y la responsabilidad de hacer un llamado enérgico, un alza de voz a esta grave situación”<sup>1</sup>. Son graves las fallas de antirretrovirales

*“Hoy en Venezuela ya no hay ninguna clase de medicamento analgésico, incluyendo opioides que puedan aliviar dolor moderado a severo, no hay forma de aliviar el sufrimiento de tantos pacientes que luchan por la vida o cercanos a la muerte, no hay herramientas para ayudar, y como sociedad médica, como profesionales de la medicina, como proveedores de salud, tenemos el deber y la responsabilidad de hacer un llamado energético, un alza de voz a esta grave situación”*

que toman las personas con VIH, de reactivos e insumos para pruebas, de fármacos para tratar infecciones oportunistas y de sucedáneos de leche maternizada para alimentar a niñas y niños nacidos de mujeres con VIH.

### **CIERRE Y ABANDONO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Del sistema de salud público se ha retirado más de la mitad del personal capacitado y la mayoría de ambulatorios y hospitales reportan 70 % de escasez en insumos, 80 % de desabastecimiento en medicinas, 60 % de paralización de equipos y fallas constantes de energía eléctrica y agua. En junio de 2017, el Gobierno anunció la iniciación de un Plan Quirúrgico Nacional para atender a 600.000 personas con necesidad de cirugías menores escogidas entre personas afiliadas al “Carnet de la Patria”, como medio de racionamiento administrado por organizaciones políticas. Se desconoce cuántas personas realmente fueron intervenidas.

En estos momentos, 6.000 personas se encuentran esperando trasplantes. La Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV) denunció en junio de 2017 la paralización de la actividad de donación y trasplante en el país, con gran deterioro de los Centros de Trasplante en hospitales, deficiencias de todo tipo de medicamentos y tratamiento inmunosupresor, desabastecimiento de reactivos y grave déficit de personal de salud especializado<sup>2</sup>. Las muertes materno-infantiles han subido de manera alarmante. Los Boletines Epidemiológicos de 2016, confirmaron que solo en un año la mortalidad infantil aumentó 30 % y la materna 66 %.

### **EPIDEMIAS COMBINADAS EN ACELERADO ASCENSO**

Entre los años 2015 y 2016 la Malaria pasó de 136.102 a 240.613 casos. Más del 70 % de los casos de Malaria se concentró en el estado Bolívar, pero se ha extendido hacia otros cinco estados del país, de acuerdo con los boletines epidemiológicos. Hasta el mes de julio de 2017, los boletines registraban un acumulado de 184.225 casos de Malaria con aumento de 63,1 % respecto al mismo mes en el año 2016<sup>3</sup>. Desde abril de 2016, comenzaron a recibirse reportes sobre casos y fallecimientos por Difteria

en el mismo estado Bolívar. Esta enfermedad había sido erradicada del país y de gran parte del mundo gracias a las altas coberturas de inmunización de niños y niñas. Médicos de hospitales públicos del estado denunciaron la muerte de 17 niños, cifras sobre las cuales se les había obligado guardar silencio<sup>4</sup>. Varios fallecimientos continuaron reportándose en el año 2017 sin información oficial al respecto.

### **NEGATIVA DEL ESTADO A RECIBIR ASISTENCIA INTERNACIONAL EN SALUD**

Frente a miles de vidas humanas en riesgo, el Gobierno persiste en la conducta de negar la emergencia humanitaria y rehusarse a permitir cualquier tipo de asistencia internacional ofrecida por organismos especializados, organizaciones humanitarias y gobiernos. En diciembre de 2015, la Asamblea Nacional declaró una crisis humanitaria de salud, exigiendo al Gobierno garantizar acceso inmediato a los medicamentos esenciales, permitir su entrada como medida humanitaria, eliminar las trabas de envío dentro del territorio y coordinar planes con todas las autoridades sanitarias para resolver la crisis.

Las organizaciones, sociedades, gremios y sindicatos del sector salud, han hecho permanentes llamados públicos sobre la urgencia de ayuda humanitaria para asegurar sin demora medicamentos, insumos y servicios esenciales en salud en condiciones de seguridad, eficacia, transparencia y calidad. Pero, amparándose en los decretos de estados de excepción, el Gobierno desconoce la gravedad de la situación y ha bloqueado sistemáticamente el acceso a los mecanismos internacionales de asistencia. En julio de 2017, no se autorizó a Cáritas de Venezuela retirar un cargamento de medicinas y suplementos alimenticios que les fue donado.

A nivel internacional, el Gobierno ha negado reiteradamente la existencia de una crisis humanitaria en salud, rehusando acudir a los mecanismos de asistencia y cooperación. Durante las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en abril de 2016, el Estado “reconoció la existencia de un problema de disponibilidad de medicamentos, pero indicó que ello no implicaba una crisis humanitaria”<sup>5</sup>. En junio, la ministro de Salud afirmó que la escasez era solo “puntual”<sup>6</sup>. El

*Ninguno de estos llamados y exhortaciones han surtido efecto, dejando a la población venezolana en el más absoluto desamparo y una condena a sufrir los estragos de la enfermedad, el trauma y la posibilidad de perder la vida en cualquier momento.*

secretario general de la OEA, presentó informe en mayo de 2016 donde advirtió sobre la grave crisis humanitaria en salud y alimentación. La canciller de Venezuela, Delcy Rodríguez, manifestó: “No hay crisis humanitaria. Lo afirmo con toda responsabilidad”<sup>7</sup>. Igual hizo ante la Asamblea General de la OEA en junio de 2017.

Distintos organismos internacionales han hecho llamados al Estado venezolano para cumplir con su obligación de garantizar una mínima atención adecuada en salud. En febrero de 2016, el Estado recibió la tercera comunicación del Relator para el derecho al disfrute del más alto nivel de salud física y mental de las Naciones Unidas (ONU), en la que se exhortó a las autoridades cumplir los estándares básicos e inmediatos de un sistema de salud eficaz, recordando al Gobierno su obligación de suministrar los medicamentos esenciales a todas las personas, sin discriminación alguna, asegurando su disponibilidad suficiente y accesible en todas las instalaciones de salud pública y la participación de la población en los planes previstos.

En agosto de 2016, Ban Ki-Moon, exsecretario general de la ONU, afirmó que en Venezuela existía una crisis humanitaria en salud y alimentación causada por la inestabilidad política<sup>8</sup>. En septiembre de 2016, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU expresó alarma por el aumento del hambre generalizada y el grave deterioro de los servicios de salud<sup>9</sup>. En octubre de 2016, Parlasur (organismo parlamentario de Mercosur) aprobó una resolución para enviar medicinas a Venezuela pese a los votos en contra de los diputados oficialistas integrantes de este organismo<sup>10</sup>. El Parlamento Europeo solicitó en octubre de 2016 a la Unión Europea resolver la crisis humanitaria de Venezuela y denunció la negativa del Gobierno a “reconocer una crisis humanitaria que impide la llegada de ayuda desde el exterior”<sup>11</sup>. La CIDH también ha exhortado al Gobierno adoptar medidas urgentes e integrales frente al agudo desabastecimiento de medicinas<sup>12</sup>. Ninguno de estos llamados y exhortaciones han surtido efecto, dejando a la población venezolana en el más absoluto desamparo y una condena a sufrir los estragos de la enfermedad, el trauma y la posibilidad de perder la vida en cualquier momento.

\*Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).

\*\*Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y a la Vida (Codevida).

#### NOTAS

- 1 Sociedad Venezolana de Medicina Paliativa, Pronunciamiento ante escasez de medicinas, 11.05.2017. En: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/sociedad-venezolana-de-medicina-paliativa-pronunciamiento-ante-escasez-de-medicinas>
- 2 Grave crisis del Sistema de Donación y Trasplante de Órganos, el Programa de Diálisis y el Sistema Nacional de Salud en Venezuela, 04.06.2017. En: <http://www.civilisac.org/crisis-humanitaria/comunicado-publico-ante-las-grave-crisis-del-sistema-donacion-trasplante-organos-programa-dialisis-sistema-nacional-salud-venezuela>
- 3 MPPS: Reporte epidemiológico semanal año 23. Semana epidemiológica N°. 26 período del 25 de junio al 01 de julio 2017. Programa Nacional de Eliminación de Malaria.
- 4 Gobierno oculta que han muerto 17 niños con difteria desde abril. Marcos David Valverde. Correo del Caroní, 28.09.16. En: <http://www.correodelcaroni.com/index.php/mas/salud/item/49991-gobierno-oculta-que-han-muerto-17-ninos-con-difteria-desde-abril>
- 5 CIDH: Audiencia sobre derecho a la salud, 4 de abril de 2016. En: [https://www.youtube.com/watch?v=wKzqdsY-2\\_g](https://www.youtube.com/watch?v=wKzqdsY-2_g)
- 6 CIDH: Audiencia sobre Acceso a Medicinas en Venezuela, 07.06.16. En: [http://https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=1&v=xkBHUI0QBtc](http://https://www.youtube.com/watch?time_continue=1&v=xkBHUI0QBtc)
- 7 Declaración de la Canciller, Delcy Eloina Rodríguez, en Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA sobre Venezuela, En: <https://www.youtube.com/watch?v=8817-kBhLhc&feature=youtu.be&t=3h23m18s>
- 8 Ban Ki-moon: “En Venezuela hay una crisis humanitaria”. En: La Nación, 10.08.16. En: <http://www.lanacion.com.ar/1926563-ban-ki-moon-en-venezuela-hay-una-crisis-humanitaria>
- 9 Discurso del Alto Comisionado de la ONU en la apertura de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Traducción de Civilis Derechos Humanos. En: Examen ONU Venezuela, 16.09.16. En: <http://www.examenonvenezuela.com/los-derechos-humanos-universales/discurso-del-alto-comisionado-de-la-onu-en-la-apertura-de-sesiones-del-consejo-de-derechos-humanos>
- 10 Parlasur aprueba resolución para ayudar a Venezuela con medicamentos. Globovisión, 08.10.16. En: <http://globovision.com/article/parlasur-aprueba-resolucion-para-ayudar-a-venezuela-con-medicamentos>
- 11 Eurodiputados piden que UE actúe para ayudar a presos europeos en Venezuela. 2001.com.ve, 12.10.16. En: <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/142485/eurodiputados-piden-que-ue-actue-para-ayudar-a-presos-europeos-en-venezuela.html>
- 12 CIDH llama al Estado venezolano a adoptar medidas integrales frente al desabastecimiento en Venezuela, Comunicado de Prensa, 22.07.16. En: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/096.asp>